

Dra. Gabriela Arguedas

## Investigadora de la UCR participó en audiencia de la CIDH

Para hablar sobre el tema de violencia obstétrica en CR

28 OCT 2015

Vida UCR



Como parte de una gestión colaborativa entre el **Centro por la Justicia y el Derecho**Internacional (Cejil) y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (Ciem) de la Universidad de Costa Rica, la Dra. Gabriela Arguedas participó en una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).

Esta es **la primera vez que la UCR participa oficialmente en una audiencia de este tipo**, en la que se discutió el tema de la violencia obstétrica en el país. La Dra. Arguedas presentó algunos resultados de las investigaciones que ha desarrollado el Ciem, relacionadas a este tópico.

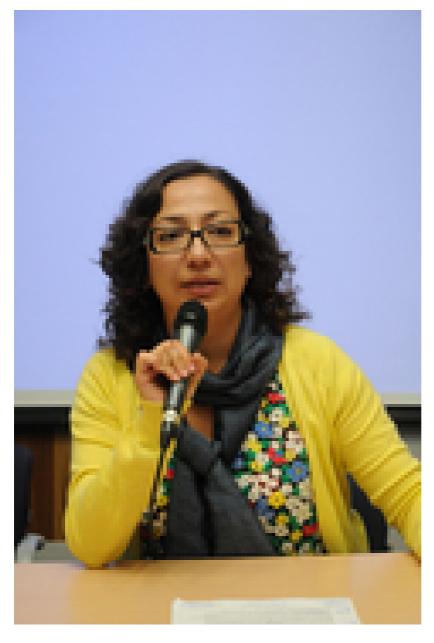
"Este esfuerzo muestra el impacto positivo de conectar la investigación académica en el campo de la bioética, los derechos humanos y el género, junto con las acciones de demanda por la justicia social", comentó Arguedas.

Durante la exposición, se dio información acerca de las distintas formas de violencia obstétrica que se han identificado, se habló sobre algunos casos específicos y se dio a conocer los lugares y las poblaciones más vulnerables ante esta problemática.

Se mencionó que en las diferentes etapas del embarazo, las pacientes sufren de distintas manifestaciones de violencia como falta de información, descalificación de lo que están sintiendo, aplicación inadecuada de técnicas obstétricas, entre otras.

"Según los estudios realizados por el Ciem, las mujeres que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad son aquellas de estrato socioeconómico más bajo, mujeres indígenas y migrantes, así como las niñas y adolescentes", especificó Arguedas.

Así mismo, otro de los temas de preocupación que se expuso fue **la situación de niñas víctimas de violencia sexual que quedan embarazadas**, ya que no reciben atención especializada que tome en cuenta su condición de niñas víctimas de violación y violencia obstétrica.



La Dra Gabriela Arguedas del Ciem, presentó los resultados de algunas de sus investigaciones en el tema de violencia obstétrica (foto archivo ODI).

Para las peticionarias, no existe al interior de estado una política pública para prevenir la violencia obstétrica, ni legislación que promueva la protección de los derechos humanos de las mujeres en temas de salud reproductiva. De igual manera, se manifestó que los programas de estudio de las carreras de Ciencias de la Salud carecen de una perspectiva de género y derechos humanos, lo que contribuye a la normalización de esta problemática.

Por su parte, Lady Zuluaga, representante de Cejil, se refirió a las solicitudes que se le hacen al Estado costarricense en las que se incluye **establecer una hoja de ruta para buscar una solución integral y duradera**, abordar el tema con perspectiva de género, garantizar el acceso a la justicia y realizar modificaciones en materia legislativa y de política pública. De igual manera, **vincular a la sociedad civil y a las víctimas de violencia obstétrica en la discusión de cualquier iniciativa.** 

Así mismo, se solicitó a la CIDH que en el comunicado final de la audiencia se exprese la preocupación por la situación de violencia obstétrica en Costa Rica y el impacto que ello tiene en la vida de las mujeres y sus familias e **inste al Estado a tomar acciones prontas para abordar integralmente la problemática**.

En su defensa, el Estado costarricense enumeró **una serie de acciones y leyes que respaldan el trabajo que se ha venido haciendo durante los últimos años.** Así como el abordaje que se la da al tema desde las instituciones rectoras de la salud. Además se

subrayó que los casos son aislados y que no pueden tomarse como una generalización de la problemática.

La Dra. María Eugenia Villalta, gerente médica de la CCSS, habló sobre el trabajo que han realizado, como **la actualización de la guía de atención integral a las mujeres, niñas y niños, en el periodo perinatal, parto y postparto**; la oficialización del manual de educación perinatal para mujeres gestantes y su familia, que se espera se empiece a implementar en el 2016.

También mencionó la implementación del Proyecto Mesoamérica, que ofrece atención integral a las y los adolescentes y el reglamento de la CCSS que asegura los derechos de la madre embarazada, entre otros.

Con la presentación en esta audiencia, el Ciem y el Cejil, pretenden poner en la agenda de discusión el tema de la violencia obstétrica en Costa Rica, para que sea un tema prioritario de análisis en los distintos sectores involucrados.

El video de la audiencia puede observarse en el siguiente enlace.



Andrea Marín Castro
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr

**Etiquetas:** centro por la justicia y el derecho internacional, centro de investigacion en estudios de la mujer, corte interamericana de derechos humanos, gabriela arguedas, violencia obstetrica, .